

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

COMUNIDAD DE MADRID

18072 *Resolución de 31 de julio de 2026, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local, por la que se otorga destino al personal funcionario del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, que superó el proceso selectivo extraordinario para acceso, por el sistema de concurso oposición, turno libre, convocado por Orden JUS/1327/2022, de 28 de diciembre.*

Los artículos 28 y 29 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al Servicio de la Administración de Justicia regulan la asignación inicial de puestos de trabajo y la toma de posesión de los funcionarios de nuevo ingreso al servicio de la Administración de Justicia.

En su virtud esta Dirección General resuelve:

Primero.

Adjudicar los destinos en las oficinas judiciales, de acuerdo con la relación que se incluye como anexo I, a los funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa (turno libre) nombrados funcionarios de carrera del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa en el ámbito de la Administración de Justicia de la Comunidad de Madrid por Orden del Ministerio de Justicia de 31 de julio de 2026.

Segundo.

Los funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, a los que se les otorga destino en esta resolución, deberán tomar posesión ante la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia de la Comunidad de Madrid en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del 1 de septiembre, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al Servicio de la Administración de Justicia y en el artículo 30 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La toma de posesión de aquellos funcionarios que hayan sido destinados a órganos en lo que exista una Unidad Administrativa y de Coordinación del Proyecto Civitas se realizará en estas.

Tercero.

Los funcionarios destinados en virtud de esta resolución que pertenezcan como titulares al Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa o Auxilio Judicial y opten por continuar en activo en el citado cuerpo no se desplazarán a tomar posesión del puesto de trabajo adjudicado, bastando con que dentro del plazo de toma de posesión señalado en el apartado segundo, comuniquen a la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia de la Comunidad de Madrid dicha opción, a los efectos de la declaración de excedencia voluntaria prevista en el artículo 506.d) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial. Copia de la resolución por la que

se les declara en situación de excedencia voluntaria será remitida al Registro Central de Personal de la Subdirección General de Medios Personales de la Administración de Justicia.

Cuarto.

En caso de que los funcionarios optaren por ingresar en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa y quisieran evitar un vacío en la continuidad de sus servicios en la Administración de Justicia y dada la necesidad de contar con el tiempo indispensable para efectuar la toma de posesión; podrán solicitar del organismo competente correspondiente a su destino como funcionario del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa o Auxilio Judicial, un permiso retribuido de un día si no hay cambio de localidad, o de dos en caso contrario, salvo aquellos que hayan de desplazarse desde Canarias, Baleares, Ceuta o Melilla, en cuyo caso el permiso podrá ser de hasta tres días para posesionarse de su nuevo cargo. Esto días se consideran hábiles, y la toma de posesión en el nuevo destino se efectuará durante los días de permiso indicados, debiendo disfrutarse, en cualquier caso, dentro del plazo posesorio.

Quinto.

Los funcionarios interinos que actualmente ocupen plazas, que han sido adjudicadas a los aspirantes aprobados, cesarán el mismo día en que se produzca la toma de posesión del titular.

Sexto.

En cumplimiento de la vigente legislación sobre incompatibilidades del personal al servicio de la Administración pública (Ley 53/1984, de 26 de diciembre), aplicable al personal al servicio de la Administración de Justicia, en virtud del artículo 498 de la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio, reformada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, aquellos aspirantes que ostenten ya la condición de funcionarios de carrera deberán manifestar su opción en el acto de toma de posesión.

Séptimo.

Los funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, a los que se otorga destino en virtud de esta resolución, no obstante, el haber sido destinados con carácter forzoso por el orden de calificación según sus preferencias, no podrán participar en concurso de traslados hasta que transcurran dos años desde la fecha de esta resolución. El cómputo de los dos años se realizará conforme a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 529.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Octavo.

Las plazas ofrecidas a los aspirantes mediante Resolución de 22 de mayo de 2026 de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local, no adjudicadas a los aspirantes de turno libre en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, mantienen su condición de desiertas, sin perjuicio de que puedan anunciarse como vacantes en un concurso ordinario, si no se promulga oferta de empleo público, o en caso de que la oferta de empleo público que corresponda no haga necesario el anuncio de todas las desiertas existentes.

Noveno.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Viceconsejera de Justicia y Víctimas, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de

su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», según lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 31 de julio de 2026.—La Directora General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia, Alejandra Alonso Bernal.

ANEXO I

Tramitación Procesal y Administrativa (Turno Libre)

N.º orden	NIF	Apellidos y nombre	Id puesto	Destino adjudicado	Localidad	Provincia	Función
1	***7013**	PEREZ BARRERO, MARIA DEL CARMEN	50439830	SCT MADRID - ÁREA CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVA.	MADRID.	MADRID.	TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA.
2	***5523**	SANCHEZ MOLERO, GEMA	50441700	SCEJ MADRID - ÁREA SOCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO- CONT. ADM.	MADRID.	MADRID.	TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA.
3	***7102**	FIGUERO ANTOLIN, ADELAIDA	50437851	SCT MADRID AP - ÁREA PENAL.	MADRID.	MADRID.	TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA.
4	***4408**	GONZALEZ MAGRO, ESTER	50438460	SCT - ÁREA MERCANTIL.	MADRID.	MADRID.	TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA.
5	***6518**	GONZALEZ BLAZQUEZ, RAQUEL	50437791	SCT MADRID AP - ÁREA PENAL.	MADRID.	MADRID.	TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA.
6	***8008**	GORDO OLMO, RAQUEL	50441275	SCEJ - ÁREA CIVIL.	MADRID.	MADRID.	TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA.
7	***3158**	CORRAL MORALES, JUAN MANUEL	50439521	SCT MADRID - ÁREA SOCIAL.	MADRID.	MADRID.	TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA.
8	***1525**	SANCHEZ MANSO, NOELIA	50438293	SCT - ÁREA CIVIL GENERALISTA.	MADRID.	MADRID.	TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA.
9	***1409**	RIO COS, SONIA RAQUEL DEL	50439524	SCT MADRID - ÁREA SOCIAL.	MADRID.	MADRID.	TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA.
10	***4989**	FLORES OCEJO, EVA MARIA	50439538	SCT MADRID - ÁREA SOCIAL.	MADRID.	MADRID.	TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA.
11	***2461**	SANCHEZ MARCOS, ELENA	50441398	SCEJ - ÁREA CIVIL.	MADRID.	MADRID.	TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA.
12	***0059**	ESTEBAN GARCIA, MARIA LUISA	50438577	SCT - ÁREA FAMILIA, INFANCIA Y CAPACIDAD.	MADRID.	MADRID.	TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA.
13	***4806**	NOTARIO JIMENEZ, BEATRIZ	50402312	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DE MÓSTOLES - EQUIPO PENAL-ENJUICIAMIENTO.	MÓSTOLES.	MADRID.	TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA.
14	***4321**	GARCIA ADAME, BEATRIZ	50439565	SCT MADRID - ÁREA SOCIAL.	MADRID.	MADRID.	TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA.
15	***7274**	RINCON GOMEZ, MARIA JESUS	50441548	SCEJ - ÁREA PENAL.	MADRID.	MADRID.	TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA.
16	***4166**	VAZQUEZ AYALA, MARIA CORAL	50439571	SCT MADRID - ÁREA SOCIAL.	MADRID.	MADRID.	TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA.
17	***1431**	GARCIA REY, ADELA	50439616	SCT MADRID - ÁREA SOCIAL.	MADRID.	MADRID.	TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA.
18	***2973**	GALEANO PAYO, MONICA	50385771	SERVICIO COMÚN DE EJECUCIÓN DE MAJADAHONDA.	MAJADAHONDA.	MADRID.	TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA.
19	***0061**	GARRIDO COTANILLA, ALMUDENA	50438725	SCT MADRID - ÁREA PENAL GENERALISTA Y VSM.	MADRID.	MADRID.	TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA.
20	***3663**	MARTINEZ MATAIX, ANTONIO	50439636	SCT MADRID - ÁREA SOCIAL.	MADRID.	MADRID.	TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA.
21	***9076**	MORGADO MORALES, TAMARA	50438114	SCT - ÁREA CIVIL GENERALISTA.	MADRID.	MADRID.	TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA.

N.º orden	NIF	Apellidos y nombre	Id puesto	Destino adjudicado	Localidad	Provincia	Función
22	***3487**	DURAN MARTIN, ISABEL	50395826	SERVICIO COMÚN DE EJECUCIÓN DE ALCOBENDAS.	ALCOBENDAS.	MADRID.	TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA.
23	***5602**	GONZALEZ MONTERO, GLORIA	50438120	SCT - ÁREA CIVIL GENERALISTA.	MADRID.	MADRID.	TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA.
24	***9035**	TORAL SANCHEZ, MARIA	50441525	SCEJ - ÁREA PENAL.	MADRID.	MADRID.	TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA.
25	***0266**	SIERRA PARTE, RAQUEL	50385542	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DE COSLADA-GENERAL.	COSLADA.	MADRID.	TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA (GU).
26	***7307**	FERNANDEZ MARTIN, MARIA DEL MAR	50441292	SCEJ - ÁREA CIVIL.	MADRID.	MADRID.	TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA.
27	***7457**	ARAQUE PARRONDO, MARIA BELEN	50438579	SCT - ÁREA FAMILIA, INFANCIA Y CAPACIDAD.	MADRID.	MADRID.	TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA.
28	***9175**	CABALLERO SANCHEZ, SILVIA	50438122	SCT - ÁREA CIVIL GENERALISTA.	MADRID.	MADRID.	TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA.
29	***0533**	GARCIA GONZALEZ, CARMEN	50441302	SCEJ - ÁREA CIVIL.	MADRID.	MADRID.	TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA.
30	***1460**	DOMINGUEZ PEREZ, CRISTINA	50438268	SCT - ÁREA CIVIL GENERALISTA.	MADRID.	MADRID.	TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA.
31	***6657**	BASTIDA GARCIA, XACINTO FERNANDO	50438135	SCT - ÁREA CIVIL GENERALISTA.	MADRID.	MADRID.	TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA.
32	***1831**	HOCES DE LA GUARDIA GOMEZ, NAIRA	50441531	SCEJ - ÁREA PENAL.	MADRID.	MADRID.	TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA.
33	***9851**	ESTEBAN GAMBOA, ANDRES	50395832	SERVICIO COMÚN DE EJECUCIÓN DE ALCOBENDAS.	ALCOBENDAS.	MADRID.	TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA.
34	***8247**	LAMATA MARTINEZ, PAULA	50438259	SCT - ÁREA CIVIL GENERALISTA.	MADRID.	MADRID.	TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA.
35	***8752**	SANTOS MEDINA, JOSEFA	50441307	SCEJ - ÁREA CIVIL.	MADRID.	MADRID.	TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA.
36	***4562**	HERRANZ GARCIA, ELENA INMACULADA	50438169	SCT - ÁREA CIVIL GENERALISTA.	MADRID.	MADRID.	TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA.
37	***7565**	LOPEZ GAVILAN, LAURA	50441396	SCEJ - ÁREA CIVIL.	MADRID.	MADRID.	TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA.
38	***3664**	MORENO GUERRERO, MARIA DEL CARMEN	50395824	SERVICIO COMÚN DE EJECUCIÓN DE ALCOBENDAS.	ALCOBENDAS.	MADRID.	TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA.
39	***4953**	NIETO RODRIGUEZ, MIRIAM ARACELI	50441322	SCEJ - ÁREA CIVIL.	MADRID.	MADRID.	TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA.
40	***4225**	SANZ CASLA, ROCIO	50385268	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DE ARGANDA DEL REY-GENERAL.	ARGANDA DEL REY.	MADRID.	TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA (GU).
41	***3318**	MOYANO SANCHEZ, PABLO	50441390	SCEJ - ÁREA CIVIL.	MADRID.	MADRID.	TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA.
42	***7976**	EXPOSITO FERNANDEZ, ANA MARIA	50441323	SCEJ - ÁREA CIVIL.	MADRID.	MADRID.	TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA.
43	***2163**	LOPEZ COSTAS, MARIA	50438197	SCT - ÁREA CIVIL GENERALISTA.	MADRID.	MADRID.	TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA.
44	***2842**	LOPEZ CORSI, FERNANDO GERMAN	50385371	SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DE COLLADO VILLALBA-GENERAL.	COLLADO VILLALBA.	MADRID.	TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA (GU).
45	***2677**	CASTILLO SANCHEZ, MARIA ESTHER	50438258	SCT - ÁREA CIVIL GENERALISTA.	MADRID.	MADRID.	TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA.
46	***0463**	LOPEZ DORNA, MARIA BEGOÑA	50438202	SCT - ÁREA CIVIL GENERALISTA.	MADRID.	MADRID.	TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA.

N.º orden	NIF	Apellidos y nombre	Id puesto	Destino adjudicado	Localidad	Provincia	Función
47	***5551**	DOMINGUEZ VIGARA, MARIA	50441541	SCEJ - ÁREA PENAL.	MADRID.	MADRID.	TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA.
48	***0701**	MORATE LOZANO, RUT	50441328	SCEJ - ÁREA CIVIL.	MADRID.	MADRID.	TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA.
49	***5444**	FERNANDEZ GONZALEZ, MARIA ELENA	50441578	SCEJ - ÁREA PENAL.	MADRID.	MADRID.	TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA.
50	***5567**	MUÑOZ ESPINOSA, VERONICA	50385440	OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DE COLLADO VILLALBA.	COLLADO VILLALBA.	MADRID.	TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA.